

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 FEB 2022

 $_{\text{RES, H. N}^{\circ}}$ 0038/22

EXPTE.N° 4247/2021.-

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Dra. Mercedes Cecilia Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Mercedes Cecilia Vázquez

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES		ASIGNATURA			PERIODO		NOTA
ALBERTO RAMIRO QUIROGA		FILOSOFÍA Y	EPISTEMOLOGÍA	DE LA	18/03/21	AL	10 (DIEZ)
		EDUCACIÓN			31/07/21		SOBRESALIENTE
NYMRA ESTER DAGIL		FILOSOFÍA Y	EPISTEMOLOGÍA	DE LA	18/03/21	AL	10(DIEZ)
		EDUCACIÓN			31/07/21		SOBRESALIENTE
ESTEFANÍA	GUTIÉRREZ	FILOSOFÍA Y	EPISTEMOLOGÍA	DE LA	18/03/21	AL	10(DIEZ)
CACCIABUE		EDUCACIÓN	e		31/07/21		SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-22

Dra LICIANA LIZONDO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades UNSa LIA CONTRACTOR OF THE PARTY OF

DIS. CATALINA BULIUBASICH

Fecultod de Humanidades-UNSs